

Cuba ante examen periódico de derechos humanos



Por Guillermo Alvarado (RHC)

Cuba se presentará este 16 de mayo al Examen Periódico Universal, EPU, ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que tiene su sede en la ciudad suiza de Ginebra, un ejercicio durante el cual expondrá sus avances en materia de proteger y promover las garantías fundamentales de su población.

El Consejo fue creado por la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas en 2006 para sustituir a la anterior Comisión de los Derechos Humanos, una institución que cayó en el más profundo descrédito por el abusivo uso político que se le dio para atacar a países que no son del agrado de algunas potencias, de manera particular Estados Unidos.

Por cierto, Washington, junto con su principal aliado, Israel, y dos pequeños Estados insulares del pacífico que dependen de la ayuda estadounidense, Palau e Islas Marshall, votaron en contra de la formación de esta nueva entidad.

Con el objetivo de darle más transparencia a su trabajo y evitar la manipulación se creó el EPU, un mecanismo por medio del cual todos los miembros de la ONU deben presentar un informe detallado a cada cinco años sobre la situación de los derechos humanos en su país, los principales obstáculos y avances.

El documento se analiza en un diálogo interactivo con los miembros del Consejo y otros participantes, que suelen hacer recomendaciones al país examinado, el cual tiene la posibilidad de aceptarlas o anotarlas, y debe responderlas por escrito en un documento denominado “addendum”, es decir, “adición”.

Cuba ya presentó su Examen Periódico Universal en dos ocasiones, en febrero de 2009 y mayo de 2013 y le corresponde hacerlo ahora por tercera vez.

Cuba informará sobre numerosos aspectos, entre ellos el marco jurídico que permite garantizar derechos fundamentales, como la salud, educación, cultura, alimentación, deporte y el acceso a las modernas tecnologías de la comunicación.

Como ocurrió en anteriores oportunidades, Cuba informará de sus aportes al cumplimiento de los derechos humanos en otros pueblos del mundo y también denunciará el bloqueo económico, comercial y financiero que Estados Unidos mantiene desde hace más de medio siglo y que es fuente de numerosos sufrimientos para los habitantes de la mayor de las Antillas.

En 2013, la nación caribeña recibió 292 recomendaciones, de las que aceptó 230, tomó nota de unas 40 y rechazó el resto por su carácter sesgado y malintencionado.

De las 230 aceptadas, la inmensa mayoría fueron para pedirle que siga por la senda en que se encuentra. Casi todas las delegaciones felicitaron el actuar de Cuba en esta materia y le instaron a mantenerse así.

El prestigio alcanzado por este país en su presentación al EPU se consolidó un año después, cuando en 2014 a petición de la Organización Mundial de la Salud accedió a enviar personal médico para atender directamente a los afectados por la epidemia de ébola en tres países de África occidental, aún a riesgo de sus propias vidas.

Nadie duda que en este Examen Periódico Universal Cuba recibirá también la aprobación generalizada por su compromiso inmovible y demostrado con la vida, la paz y la concordia.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/161552-cuba-ante-examen-periodico-de-derechos-humanos>



Radio Habana Cuba